

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 15 de junio de 2018, acordó adjudicar la contratación del servicio de coordinación de actividades, elaboración de estudios básicos de seguridad y salud, elaboración de estudios de seguridad y salud y coordinación de seguridad y salud de las obras del Ayuntamiento de Alcalá (Expediente nº 5.240), a la empresa CEMOSA, S.A., con una baja del 54,88 % sobre los rangos de precios establecidos en el artículo 2 del pliego de prescripciones técnicas, siendo potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto máximo aprobado en la cantidad de 64.130.- euros por dos años de contrato que corresponden a 53.000,00.- euros más 11.130,00 euros.- en concepto de IVA y con las mejoras, memoria y medios humanos y materiales ofertados presentados en su oferta y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado 54,88 puntos; memoria con los medios humanos y materiales de los que disponen para realizar los trabajos 2,66 puntos; cualificación técnica del personal puesto a disposición del servicio (titulaciones técnicas como arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero de caminos, ingeniero de obras públicas y graduados o similares) y su adecuación a las obras que se pretenden realizar y su experiencia profesional, además de la obligada en el propio pliego 7 puntos y la designen de un responsable del contrato que deberá ser Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, disponiendo de las especialidades de seguridad, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada que forme parte de la plantilla de la empresa y tenga acreditada experiencia profesional como Coordinador de Seguridad y Salud en la redacción de Estudios y/o estudios Básicos de Seguridad y Salud 6 puntos.

Con fecha 5 de julio de 2018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.